

DG/IDEFT/29 - 4/2019

Guadalajara, Jal., a 06 de Febrero de 2019

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito informarle que el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco no tiene bajo su custodia **Bienes que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)**, de tal manera que no hay un registro de los anteriormente mencionados.

Sin otro particular de momento, agradezco las atenciones que sirva brindar al presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"


Lorena Torres Ramos
Directora General del IDEFT

